

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES

(11)

NUMERO

255.671/5

(21)

(22)

FECHA DE PRESENTACION

20 Enero 1.981

(16) Y

MNL

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
115.027	24 Enero 1.980	ESTADOS UNIDOS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D55/02, 41/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

UN CIERRE PARA UN ENVASE.

(71) SOLICITANTE (S)

ALUMINUM COMPANY OF AMERICA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Alcoa Building, Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La presente invención se relaciona con cierres
de envase que tienen particularidades para proporcionar se-
ñales de manipulación no motorizada con el mecanismo de cie-
rre después de que ha ocurrido esta manipulación no autori-
5 zada.

Se han desarrollado en el ramo anterior numero-
sos cierres para envases que presentan señales cuando hay
manipulación no autorizada. Sin embargo cada uno de estos
cierres de la técnica anterior adolecía de una o más desven-
10 tajas serias haciéndolo menos apropiado para el uso destina-
do.

Por ejemplo uno de estos cierres de la técnica
anterior es aplicable solamente en envases que tienen len-
güetas proyectantes radialmente hacia afuera adaptadas para
15 extenderse hacia los espacios libres entre las almas en el
cierre. El envase, por lo tanto, se aumentó en costo y el
cierre debe fabricarse a tolerancias críticas. Otras estruc-
turas de la técnica anterior de manera semejante son indebi-
damente complejas en su estructura o requieren accesorios
20 especiales en los envases a los cuales se aplican aumentan-
do de esta manera grandemente el costo de fabricación.

Otra estructura común a varios cierres de la
técnica anterior incluye un anillo o sello que se separa
rompiéndose de la tapa de cierre haciendo girar la tapa en
25 la dirección de apertura. La superficie interna del anillo
se forma con fiadores adaptados para coincidir con los dien-
tes moldeados íntegramente en la superficie exterior del en-
vase. Ya sea los fiadores o el anillo deben flexionarse ra-
dialmente hacia afuera para impedir el resbalamiento de los
30 fiadores más allá de los dientes cuando el cierre se hace

1 girar en la dirección de cierre. Esta flexión da por resul-
tado frecuentemente un desgaste de los fiadores o dientes
permitiendo de esta manera que la tapa se haga girar en la
dirección de apertura sin romper el anillo.

5 Todavía otro mecanismo encontrado en los cierres
de la técnica anterior es una lengüeta de tracción fijada
en el anillo a prueba de manipulación no autorizada para cor-
tar el anillo alejándolo del cuerpo principal del cierre.
Este mecanismo de lengüeta de tracción puede accionarse ac-
cidentalmente durante un manejo brusco del envase y es rela-
10 tivamente costoso de fabricar.

Se han propuesto otros cierres de la técnica
anterior incluyendo una combinación de tapa de metal y ani-
llo fijada en el cuello de una botella de vidrio. Después
15 de que se quita la tapa, el anillo de metal permanece fija-
do al cuello de la botella haciendo difícil de esta manera
volver a colocar en ciclo la botella de vidrio.

RESUMEN DE LA INVENCION

20 Un objeto principal de la presente invención
es proporcionar un cierre de envase que muestre señales de
manipulación no autorizada que sea de estructura sencilla,
económico de fabricar y que sin embargo sea aplicable a una
amplia variedad de envases.

25 Un objeto adicional de la invención es evitar
las dificultades anteriormente descritas que se encuentran
con los distintos cierres a prueba de manipulación no auto-
rizada de la técnica anterior.

30 Una ventaja importante de la presente invención
es la de que se proporciona un cierre de envase que muestra
señales de manipulación no autorizada que puede fabricarse

1 de plástico como una estructura de una sola pieza íntegra-
mente moldeada.

Los objetos y ventajas anteriormente citados se
logran de conformidad con la presente invención proporcionan-
do un cierre de envase para un envase que tiene un cuello
5 que consiste en una porción de remate distante que termina
en un borde anular que define una abertura de boca del enva-
se consistiendo el cierre en

una tapa que acopla la porción de remate del en-
vase,

10 un anillo anular conectado con la tapa y durante
el uso colocado contiguo y radialmente hacia afuera del cue-
llo del envase, el anillo queda libre para girar circunfe-
rencialmente con respecto al cuello durante la aplicación
15 de un par de torsión a la tapa en una primera dirección que
corresponde a la sujeción de la tapa en el envase y el ani-
llo está adaptado para restringirse radialmente hacia adentro
para acoplar el cuello durante la aplicación del par de tor-
sión a la tapa en una segunda dirección opuesta la primera
20 dirección y que corresponde al aflojamiento de la tapa desde
el envase para de esta manera interferir con la separación
de la tapa desde el envase.

El cierre y el cuello del envase se combinan
para constituir un mecanismo de embrague unidireccional en
25 donde el anillo anular se restringe radialmente hacia aden-
tro para acoplar el cuello durante la aplicación de un par
de torsión a la tapa en la dirección del alojamiento. La
separación del cierre del envase se impide hasta que se
aplique una cantidad suficiente de par de torsión para rom-
per una porción del cierre que tiene resistencia a la ten-
30

1 sión disminuída.

5 En un cierre preferido, el puente se extiende verticalmente entre la tapa y el anillo anular. El anillo anular incluye un tramo o espacio que se extiende lateralmente que tiene resistencia a la tensión disminuída en comparación con el resto del anillo. Cuando la tapa se hace girar en una dirección de aflojamiento, el anillo anular se restringe radialmente hacia adentro acoplando de esta manera el cuello del envase e impidiendo de esta manera la separación hasta romper ya sea el puente o conexión o el tramo o espacio. Un puente o tramo o espacio roto indica que se ha manipulado sin autorización la estructura de cierre.

15 En una modalidad particularmente preferida el anillo anular incluye un alma, un puente que conecta el alma con la tapa, una tira y un tramo o espacio que se extiende lateralmente entre el alma y la tira. El alma y una primera porción del extremo lateral de la tira definen, en combinación, una muesca que tiene una abertura distante orientada hacia la tapa. Cuando el cierre se hace girar en una dirección de aflojamiento, el alma se pivota hacia la primera porción de extremo lateral de la tira haciendo más angosta de esta manera la abertura en la muesca y restringiendo el anillo radialmente hacia adentro para topar contra el cuello.

25 El tope entre el anillo y el cuello del envase impide la separación de la tapa del envase hasta que se rompa ya sea el puente o tramo o espacio. Al aplicarse un par de torsión adicional, se rompe ya sea el puente o tramo o espacio debido a su resistencia a la tensión disminuída en comparación con el resto del cierre. La rotura ya sea del

30

1 puente o el tramo o espacio indica también que el cierre ha
 sido manipulado, de manera no autorizada.

 En una forma particularmente preferida, la tapa
 y el anillo anular se moldean íntegramente de plástico como
5 una estructura unitaria. Además ya sea la superficie exterior
 del cuello del envase o una superficie interior del anillo
 anular o ambas se proporcionan en una contextura áspera pa-
 ra mejorar el acoplamiento de fricción entre el cuello y el
 anillo.

10 En los dibujos:

 La Figura 1, es una vista en elevación detallada
 de un cierre resellable que muestra señales de manipulación
 no autorizada de la invención junto con una botella del ti-
 po en donde se fija el cierre.

15 La Figura 2, es una vista en planta superior del
 cierre de la Figura 1,

 La Figura 3, es una vista en planta superior de
 la botella de la Figura 1,

20 La Figura 4, es una vista en elevación delante-
 ra de una botella alternativa,

 La Figura 5, es una vista en elevación superior
 fragmentaria amplificada del cierre de la Figura 2,

 La Figura 6, es una vista en sección transversal
 que se toma por las líneas VI--VI de la Figura 2,

25 La Figura 7, es una vista en elevación fragmen-
 taria amplificada de una porción interna del anillo anular
 mostrado en la Figura 6,

 La Figura 8, es una vista en sección transversal
 que se toma por las líneas VIII--VIII de la Figura 7,

30 y la Figura 9, es una vista en sección transver-

1 sal fragmentaria amplificada que se toma por las líneas IX--
IX de la Figura 7.

5 Una modalidad preferida del cierre 10 resellable
que muestra señales de manipulación no autorizada de la in-
vención se ha ilustrado en la Figura 1 con relación a un en-
vase o botella 11 de vidrio. La botella 11 tiene un cuello
12 formado distante de la porción 13 de remate. La porción
13 de remate incluye una rosca 14 de tornillo externa y ter-
mina en un borde 15 anular que define una abertura 16 de bo-
ca de la botella 11.

10 En la modalidad preferida mostrada en la Figura
1, el cuello 12 incluye una banda 20 circular gruesa. La ban-
da 20 se extiende alrededor de la circunferencia del cuello
12. Una superficie exterior que se extiende radialmente ha-
cia afuera de la banda 20 se presta de aspereza mediante
15 una multiplicidad de realces 21 pequeños generalmente cónicos.

20 Una modalidad alternativa del envase 11 se ha
mostrado en la Figura 4. En esta modalidad, una superficie
exterior de la banda 20 tiene varias proyecciones 22 angos-
tas que se extienden verticalmente.

25 El acoplamiento a fricción entre la superficie
interior del cierre 10 y el cuello 12 puede también mejorar
se mediante sopleteado con arena de la superficie exterior
del cuello 12. En todavía otra modalidad alternativa (no
ilustrada), el cuello 12 se forma con un dibujo de rejilla
de ranuras radialmente indentadas en un dibujo de rayas cru-
zadas prestando de esta manera aspereza a la superficie ex-
terior del cuello 12.

30 Haciendo ahora referencia a las Figuras 1, 2 y 6
el cierre 11 resellable incluye una tapa 30 que tiene una pa-

1 red 31 de extremo superior generalmente plana y un faldón
32 generalmente cilíndrico que se extiende por lo general
hacia abajo desde una porción perimétrica externa o perime-
tro de la pared 31 de extremo. El faldón 32 se forma interna-
5 mente con una rosca 33 de tornillo interna que coincide con
la rosca 14 de tornillo externa en el envase 11. Una super-
ficie exterior orientada hacia afuera del faldón 32 incluye
varios nudos 34 para facilitar la sujeción manual.

Una particularidad importante de la presente in-
10 vención es que el cierre 10 incluye un anillo 40 anular co-
nectado con el faldón 32 y que se extiende hacia abajo -
axialmente próximo al mismo. Cuando el cierre 30 se sujeta
en la botella 11, el anillo 40 anular se coloca contiguo y
radialmente hacia afuera del cuello 12. El anillo 40 rodea
15 completamente el cuello 12.

En la modalidad preferida que se describe en la
presente, el cierre 10 se sujeta en el envase 11 mediante la
aplicación de un par de torsión a la tapa en una primera di-
rección que es en dirección dextrógira de un eje 18 principal
20 o vertical (véase la Figura 1). El cierre 10 se quita me-
diante aplicación de par de torsión a la tapa en una direc-
ción segunda o levógira. Queda también dentro del alcance
de la presente invención el proporcionar un cierre 10 y un
envase 11 en donde se invierten las direcciones de sujeción
25 de aflojamiento.

El anillo 40 anular está conectado con la tapa
30 mediante tres puentes o conexiones 41 que se extienden
verticalmente. Una particularidad del anillo 40 anular in-
cluye tres porciones 42 debilitadas o tramos que se extien-
den lateralmente entre y que interconectan las porciones del

1 anillo 40. Cada tramo o distancia 42 tiene resistencia a la
tensión disminuída en comparación con el resto del anillo
40. En la modalidad preferida mostrada, el anillo 40 queda
libre para girar circunferencialmente con respecto al cuello
5 12 cuando se aplica a la tapa 30 el par de torsión en una
dirección dextrógira o de sujeción. Sin embargo cuando el
par de torsión se aplica a la tapa 30 en una dirección levó-
gira o de aflojamiento, el anillo 40 se comprime radialmente
hacia adentro para acoplar el cuello 12. La separación de
10 la tapa 30 se impide de esta manera hasta que se haya roto
ya sea el puente o conexión 41 o un tramo o distancia 42.

En la modalidad preferida mostrada y descrita
en la presente, los tramos o espacios 42 son más suscepti-
bles a la rotura durante la rotación en dirección levógira
15 que los puentes o conexiones 41. Aumentando la resistencia
de los tramos o espacios 42 con relación a los puentes o co-
nexiones 41, es posible construir el cierre 10 de manera
que los puentes 41 se rompan antes de los tramos o espacios
42. De manera semejante, el cierre 10 puede construirse de
20 manera que se rompa un puente 41 o tramo 42 aproximadamente
al mismo tiempo cuando se aplica un par de torsión suficien-
te en dirección levógira. En cualquier caso, un puente el
roto o un tramo 42 roto indicará tanto visualmente como por
tacto o sensación que ha ocurrido una manipulación no auto-
25 rizada del cierre.

El mecanismo para hacer funcionar el cierre 10
que muestra señales de manipulación no autorizada de la in-
vención se comprenderá mejor haciendo referencia a las Fi-
guras 1 y 6 a 9. El anillo 40 incluye un alma 43 unida ver-
30 ticalmente en la tapa 30 mediante el puente o conexión 41

1 y que se une lateralmente a una tira 44 lateralmente alargada por medio de un tramo o espacio 42 angosto. El alma 43
tiene una porción inferior o próxima que termina en la orilla 45 inferior o próxima que termina en la orilla 45 inferior o próxima y una porción distante o superior que termina en la orilla 46 superior o distante. La orilla 46 superior está separada y por lo general queda paralela a la orilla 45 próxima. La tira 44 consiste en una porción 47 de extremo lateral primaria que tiene una porción 48 distante o superior separada circunferencialmente del alma 43 y una porción 49 próxima o inferior unida en la porción próxima del alma. La tira 44 y el alma 43 definen, en combinación, una muesca 50 generalmente en forma de "V" que tiene una abertura distante superior adyacente al faldón 32 de la tapa 30.

La primera porción 47 de extremo lateral y el alma 43 se unen entre sí mediante una sección 51 de articulación o una bisagra que se extiende lateralmente entre la porción 40 inferior de la tira 44 y la porción inferior del alma 43. En la modalidad ilustrada particularmente preferida, la bisagra 51 tiene menor posibilidad de romperse en el tramo o espacio 42 cuando el cierre 10 se hace girar en una dirección de aflojamiento. En una construcción alternativa del cierre 11 que no se muestra en los dibujos, la bisagra 51 es más angosta que el tramo o espacio 42 y por lo tanto tiene mayor posibilidad de romperse que el tramo o espacio 42 cuando se aplica un par de torsión a la tapa 10 en una dirección de aflojamiento. Los términos "porción de cierre que tiene resistencia a la tensión disminuída" y "porción debilitada" tal y como se usa en las reivindicaciones se

1 destinan a incluir tanto el tramo o espacio 42 como la bisagra 51 así como las otras porciones del anillo 40 que pueden proporcionarse concebiblemente con una resistencia a la tensión disminuída.

5 La tira 44 además consiste en una segunda porción 55 de extremo lateral separada circunferencialmente de la primera porción de extremo lateral, con el tramo o espacio 42 extendiéndose entre el alma 43 y la segunda porción 10 55 de extremo lateral de la tira 44. En la modalidad preferida mostrada, el tramo o espacio se coloca intermedio a la orilla 45 inferior y la orilla 46 superior del anillo 40. El alma 43 y la segunda porción 55 de extremo lateral de la tira 44 definen, en combinación, una ranura 56 generalmente en forma de "V" que tiene una abertura distante adyacente 15 al faldón 32 de la tapa 30.

El anillo 40 incluye una superficie interior orientada radialmente hacia adentro formada con una pluralidad de resaltes 60 que se extienden verticalmente elevados radialmente hacia adentro de la superficie interior como se muestra en las Figuras 8 y 9. Estos resaltes 60 se diseñan para mejorar el contacto de fricción entre el anillo 40 y el cuello 12 del envase 11, cuando se aplica un par de torsión a la tapa 30 en una dirección de aflojamiento. La superficie exterior del cuello 12 puede proporcionarse con varias 20 proyecciones 22 angostas verticalmente alargadas (que se muestran en la Figura 4) que se extienden en la dirección del eje 18 vertical al mismo nivel que los resaltes 60 para acoplamiento mecánico entre sí cuando se aplica un par de torsión de aflojamiento. El acoplamiento mecánico entre 25 las proyecciones 22 y los resaltes 60 puede hacerse coinci-

30

1 dir cuando las separaciones circunferenciales entre los re-
saltes en los anillos son iguales a las separaciones circun-
ferenciales entre las proyecciones en el cuello; o no coin-
ciden cuando las separaciones entre los resaltes en el ani-
5 llo y las proyecciones en el cuello son desiguales y quedan
fuera de fase entre sí. La forma no coincidente de acoplamiento mecánico se prefiere debido a que hay posibilidad de
que ocurra menos movimiento de juego entre el anillo y el
cuello antes de que se sujeten cuando se aplica un par de tor-
10 sión de aflojamiento al cierre 10.

Cuando el par de torsión se aplica a la tapa 30 en una dirección dextrógira o de sujeción, el anillo 40 es capaz de girar libremente en sentido circunferencial alrede-
15 dor del cuello 12. Cuando el cierre se hace girar en esta dirección, la porción distante del alma 43 pivota hacia la segunda porción 55 de extremo de la tira 44 ensanchando de esta manera la abertura distante en la muesca 50 y extendien-
do el anillo 40 radialmente hacia afuera. Esto facilita la rotación de la tapa 30 alrededor el envase 11.

20 Cuando el cierre 10 se hace girar en dirección levógira para aflojar la tapa 30 del envase 11, la porción distante del alma 43 pivota lateralmente hacia la primera porción de extremo lateral 47 de la tira 44. La abertura dis-
tante en la muesca 50 de esta manera se hace más angosta restringiendo el anillo 40 radialmente hacia adentro para
25 topar contra el cuello 12 e impedir la separación de la tapa 30. Sin embargo, a medida que se aplica un par de torsión adicional a la tapa 30, se ejerce un brazo de palanca en el tramo o espacio 42 que conecta el alma 43 y la segunda por-
30 ción 55 de extremo lateral de la tira 44. El alma 43 actúa

1 como una palanca que tiene su porción próxima como un punto
de apoyo. Cuando la fuerza aplicada excede la resistencia a
la tensión del tramo o espacio 42, el tramo o espacio 42 se
rompe y la tapa 30 es capaz de girar libremente. Un tramo o
5 espacio 42 roto podrá observarse fácilmente tanto visualmen-
te como por medio de tacto indicando por lo tanto que el cie-
rre 10 se ha manipulado de manera no autorizada. . . .

En la modalidad particularmente preferida que
se describe en lo que antecede, cada uno de los componentes
10 del cierre 10 se moldea íntegramente en polietileno. Queda
dentro del alcance de la invención que el cierre 10 se cons-
truye de otros materiales de plástico tales como polipropi-
leno o aún metales por ejemplo aluminio. . . .

Como se muestra en la Figura 1, el cierre 10 es-
15 pecífico que se describe en la presente tiene un anillo 40
que incluye tres almas 43, tres puentes o conexiones 41,
tres tiras 44 y tres tramos o espacios 42. Una construcción
preferida del anillo 40 incluye una pluralidad de almas 43,
un puente o conexión 41 que conecta cada una de las almas
20 43 con la tapa 30, una pluralidad de tiras 44 y un tramo o
espacio 42 que conecta cada una de las almas 43 con cada una
de las tiras 44. Como se ha indicado en las reivindicacio-
nes, queda dentro del alcance de la presente invención cons-
truir el anillo 40 con solamente un alma 43, un solo puente
25 o conexión 41 que conecta el alma 43 con la tapa 30, una
sola tira 44 y un solo tramo o espacio 42 que conecta el
alma 43 con la tira 44. Se incluyen dentro del alcance de
la invención cierres que tienen dos, 4, 5 y 6 o más almas,
puentes o conexiones, tiras o tramos o espacios.

30 En resumen, el Modelo de Utilidad que se soli-

1 cita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Un cierre para un envase que tiene un cuello que consiste en una porción de remate distante que termina en un reborde anular que define una abertura de boca del envase, consistiendo el cierre en:

una tapa que acopla la porción de remate del envase, y

10 un anillo anular conectado con la tapa y cuando se usa colocándose contiguo radialmente hacia afuera del cuello, caracterizado por el hecho de que el anillo queda libre para girar circunferencialmente con respecto al cuello durante la aplicación de un par de torsión a la tapa en una primera dirección que corresponde a la sujeción de la tapa en el envase y que está adaptado para restringirse radialmente hacia adentro para acoplar el cuello durante la aplicación de un par de torsión a la tapa en una segunda dirección opuesta a la primera dirección y que corresponde a un aflojamiento de la tapa desde el envase interfiriendo de esta manera con la separación de la tapa desde el envase.

20 2.- Un cierre según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el anillo anular consiste en una porción debilitada que tiene resistencia a la tensión disminuida en comparación con el resto del anillo, la porción debilitada está adaptada para romperse durante la aplicación de un par de torsión suficiente en la segunda dirección para vencer la resistencia a la tensión de la porción debilitada, permitiendo de esta manera la separación manual de la tapa desde el envase.

30 3.- Un cierre según la reivindicación 1 ó 2, ca-

1 racterizado por el hecho de que

la tapa consiste en una pared de extremo superior y un faldón generalmente cilíndrico que se extiende verticalmente desde la pared de extremo, el faldón tiene una rosca de tornillo interna adaptada para coincidir con la rosca de tornillo externa del envase,

5 el anillo anular durante el uso rodea el cuello del envase contiguo al mismo quedando el anillo axialmente próximo a la tapa e incluyendo

10 un alma que tiene una porción próxima y una porción distante,

un puente o conexión que conecta el alma con la tapa,

una tira que consiste en:

15 una primera porción de extremo lateral que tiene una porción distante separada circunferencialmente del alma y una porción próxima unida a la porción próxima del alma, la tira y el alma definen una muesca que tiene una abertura distante adyacente a la tapa, y

20 una segunda porción de extremo lateral separada circunferencialmente de la primera porción de extremo lateral, y

un tramo o espacio que se extiende entre el alma y la segunda porción de extremo lateral de la tira mediante lo cual

25 la aplicación de un par de torsión a la tapa en la segunda dirección que corresponde a un aflojamiento de la tapa desde el envase pivota la porción distante del alma hacia la primera porción de extremo lateral de la tira, haciendo más angosta de esta manera la abertura distante en la

30

1 muesca y restringiendo el anillo radialmente hacia adentro para topar contra el cuello del envase e impidiendo la separación de la tapa desde el envase.

5 4.- Un cierre según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que el cuello del envase incluye una superficie exterior orientada radialmente hacia afuera y el anillo incluye una superficie interior orientada radialmente hacia adentro opuesta y contigua a la superficie exterior, por lo menos una de las superficies exteriores y de las superficies interiores se presta a un acabado áspero para mejorar el contacto de fricción entre las mismas durante la aplicación del par de torsión a la tapa en la segunda dirección.

15 5.- Un cierre según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que la superficie interior orientada radialmente hacia adentro del anillo se forma con un resalte que se extiende verticalmente y el cual se eleva radialmente hacia adentro en la superficie interior.

20 6.- Un cierre según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado por el hecho de que el tramo o espacio se extiende lateralmente entre el alma y la tira intermedia a la orilla próxima y a la orilla distante del anillo, constituyendo el alma una palanca que tiene su porción próxima como un punto de apoyo.

25 7.- Un cierre según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que la segunda porción de extremo lateral de la tira y el alma definen una ranura que tiene una abertura o distancia adyacente a la tapa de manera que durante la aplicación del par de torsión a la tapa en la primera dirección haga pivotar la porción distante del alma

30

1 lateralmente de la primera porción de extremo lateral de la
tira mediante lo cual la abertura distante en la muesca se
ensancha y el anillo se expande radialmente hacia afuera para
facilitar la rotación de la tapa alrededor del envase.

5 8.- Un cierre según una cualquiera de las reivin-
dicaciones 3 a 7, caracterizado por el hecho de que el ani-
llo incluye una pluralidad de almas, un puente o conexión
que conecta cada una de las almas con la tapa, una plurali-
dad de tiras y un tramo o espacio que conecta cada alma con
10 cada una de las tiras.

9.- Un cierre según una cualquiera de las reivin-
dicaciones que anteceden, caracterizado por el hecho de que
la tapa y el anillo se forman íntegramente como una pieza
moldeada de plástico unitaria.

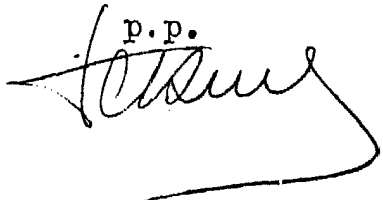
15 10.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
por: UN CIERRE PARA UN ENVASE.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de diecisiete pá-
ginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 Enero 1.981

BERNARDO UNGRIA

25

p.p.


30

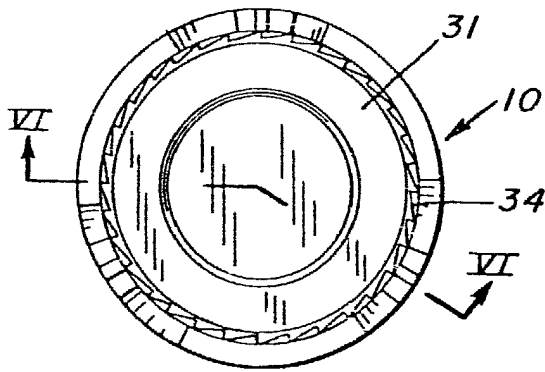


FIG. 2

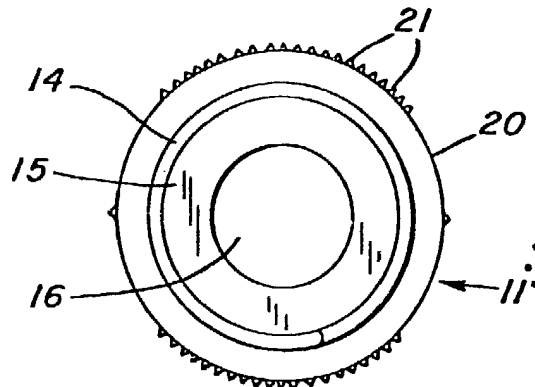


FIG. 3

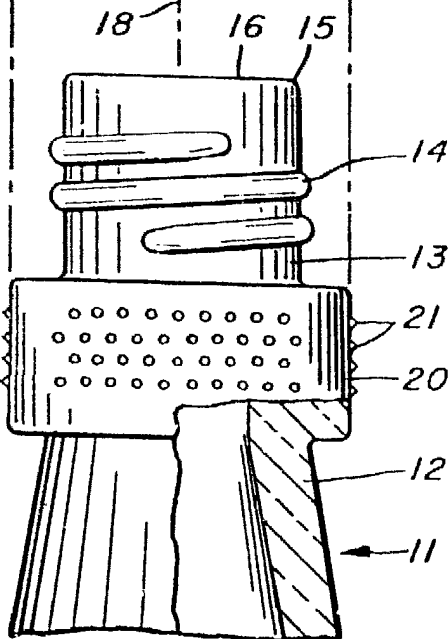
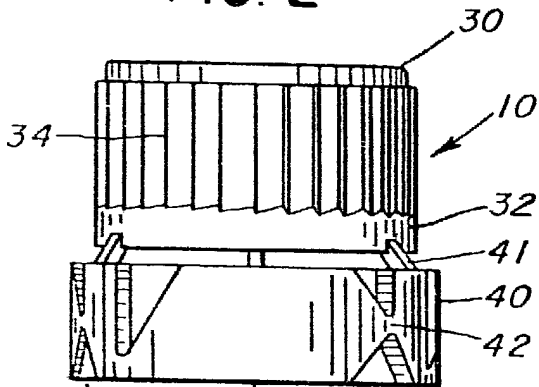


FIG. 1

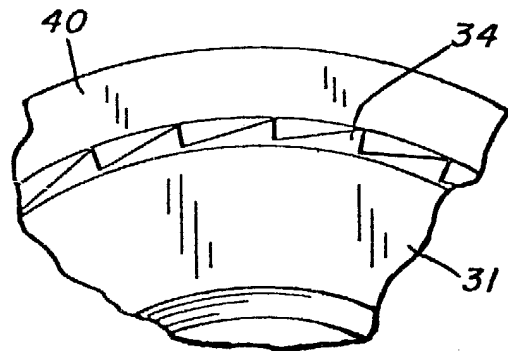


FIG. 5

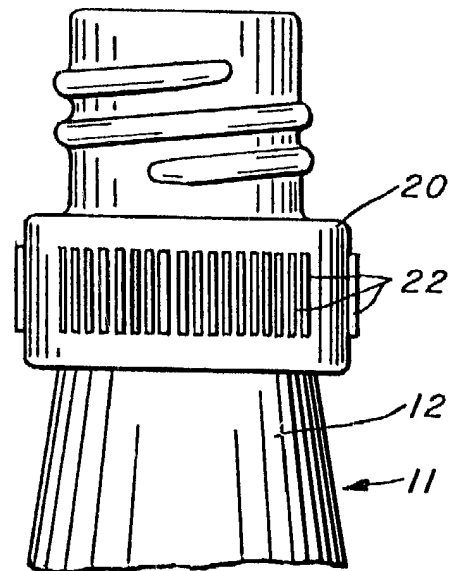


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 20 de Enero 1.981
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.

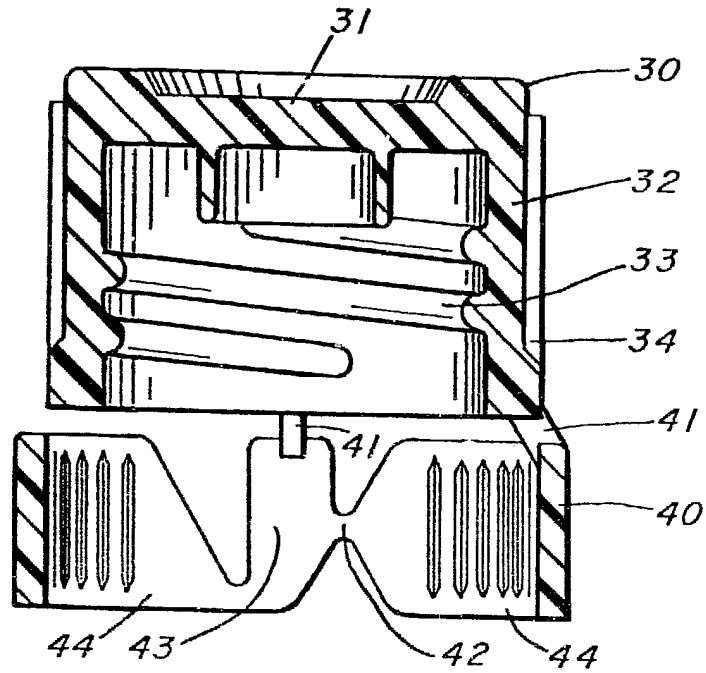


FIG. 6

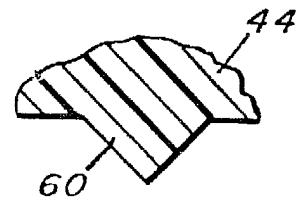


FIG. 9

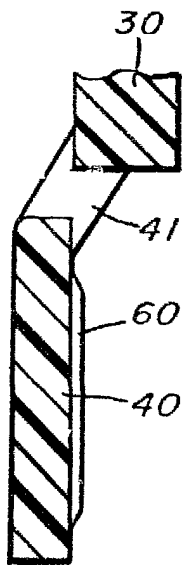


FIG. 8

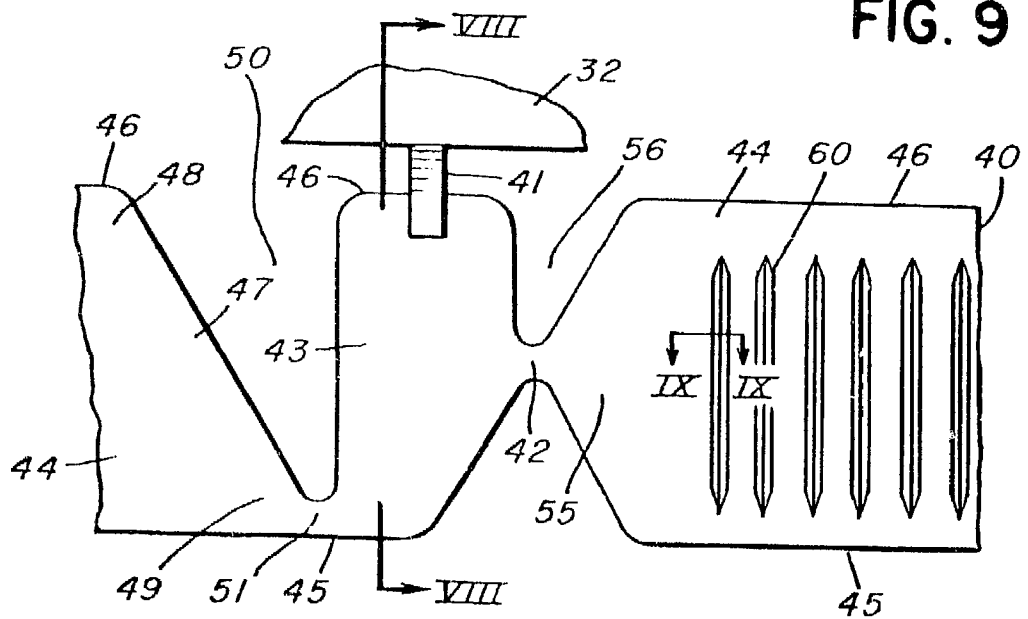


FIG. 7

ESCAIA VARIABLE
 Madrid, 20 de Enero 1.981
 BERNARDO UNGRIA

D.P.